

# Contraer matrimonio en forma civil

Modelo 01.03



Ayuntamiento de  
Gijón/Xixón

www.gijon.es

1. Datos contrayentes (ver al dorso)				
Nombre y Apellidos:	<input type="text"/>	DNI/NIE/Pasaporte:	<input type="text"/>	
Nombre del padre:	<input type="text"/>	Nombre de la madre:	<input type="text"/>	
Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	Estado civil:	Teléfono:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio (calle, Avda., Plaza, etc.):	Nº/Km., piso, puerta:	Localidad:	Código Postal:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nombre y Apellidos:	<input type="text"/>	DNI/NIE/Pasaporte:	<input type="text"/>	
Nombre del Padre:	<input type="text"/>	Nombre de la madre:	<input type="text"/>	
Nacionalidad:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de nacimiento:	Estado civil:	Teléfono:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio (calle, Avda., Plaza, etc.):	Nº/Km., piso, puerta:	Localidad:	Código Postal:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
2. Datos testigos (deben ser mayores de edad)				
Nombre y Apellidos:	<input type="text"/>	DNI/NIE/Pasaporte:	<input type="text"/>	Edad: <input type="text"/>
Domicilio (calle, Avda., Plaza, etc.)	Nº/Km, piso, puerta:	Localidad-Provincia	Código Postal:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nombre y Apellidos:	<input type="text"/>	DNI/NIE/Pasaporte:	<input type="text"/>	Edad: <input type="text"/>
Domicilio (calle, Avda., Plaza, etc.)	Nº/Km, piso, puerta:	Localidad-Provincia	Código Postal:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Autorización expresa para consulta del DNI / NIE contrayente 1 (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)				
El contrayente 1:	<input type="checkbox"/> PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE)		FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)	
	<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE			
Autorización expresa para consulta del DNI / NIE contrayente 2 (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)				
El contrayente 2:	<input type="checkbox"/> PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE)		FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)	
	<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE			
Autorización expresa para consulta del DNI / NIE testigo 1 (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)				
El testigo 1:	<input type="checkbox"/> PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE)		FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)	
	<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE			
Autorización expresa para consulta del DNI / NIE testigo 2 (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)				
El testigo 2:	<input type="checkbox"/> PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE)		FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)	
	<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE			

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado TERCEROS, cuya finalidad es el dato único de las personas físicas o jurídicas que se relacionan con las unidades administrativas de la Administración Municipal, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios, a través de la Sección de Integración Corporativa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la calle Cabrales, nº 2, 33201-Gijón/Xixón (Asturias).

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Asuntos Territoriales y Administración Pública pone a disposición de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en el art. 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

### 3. Datos de la Ceremonia.

Fecha de la ceremonia	Número de invitados	Rito de los anillos	¿Algún invitado quiere dirigir palabras en honor de los contrayentes durante la ceremonia?
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

### 4. Observaciones.

#### NOTAS A TENER EN CUENTA AL CUBRIR EL IMPRESO

- 1 **Datos de los contrayentes.** En este apartado se cumplimentarán los datos relativos a la pareja que va a contraer matrimonio. Por defecto, las notificaciones se harán en el primer domicilio indicado. Si se desea que se realice en otro distinto indíquelo en el apartado de observaciones.
- 2 **Datos de los testigos.** El único requisito que deben cumplir es el de ser mayores de edad.
- 3 **Datos de la ceremonia.** Debe tenerse en cuenta lo siguiente:
  - Las bodas en el Ayuntamiento de Gijón/Xixón tienen lugar los **sábados por la mañana**, habitualmente entre las 11,00 y las 13,30 horas, y los **viernes por la tarde**, entre las 18,00 y las 19,30 horas.
  - En el apartado de número de invitados, indicar un número aproximado. La capacidad máxima del Salón de Recepciones es de 100 personas.
- 4 **Observaciones.** Se señalarán las que se estimen oportunas.

Asimismo declaran que los datos expresados son ciertos, por lo que se hacen responsables de las inexactitudes o errores que contenga.

Gijón/Xixón, a  de  de

Firma contrayentes

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Puede presentar este escrito en:

- Preferentemente, en el **Registro Electrónico**, operativo las 24 horas del día. <http://www.gijon.es/registroelectronico>
- La **Red de Oficinas** de Atención a la Ciudadanía.
- Los **cajeros ciudadanos** habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.